

Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de noviembre de 2025

Nuevo carné colegial

Estimado colectivo

A partir del próximo año llevaremos a cabo la implantación de un nuevo carné colegial con el objetivo de mejorar la seguridad y autenticidad de la identificación profesional.

Los nuevos carnés, además de la personalización completa de datos y fotografía de sus titulares, incorporarán un sistema de verificación mediante código QR que vinculará los documentos físicos con sus correspondientes fichas electrónicas en la web colegial. Este sistema permitirá validar, de forma rápida y segura, la autenticidad y vigencia de los documentos.

Para poder llevar a cabo esta implantación, es imprescindible que cada colegiado/a envíe, a través del formulario web que acompaña a esta información, una fotografía con las características que detallamos en el anexo a este escrito.

Agradeciendo tu colaboración en este proceso, recibe un cordial saludo,

Juan Torres Alemán Decano



Características de la fotografía

Dimensiones mínimas: 1000x1000 px Proporción cuadrada únicamente Formato JPG (PDF no admitido)





La foto debe ser nítida y tener suficiente contraste y detalles. Los colores y la iluminación deben ser naturales. La exposición debe ser uniforme, evitando la subexposición o la sobreexposición.







El fondo debe ser uniforme y neutro. No se admiten paisajes. Entre la imagen del rostro y el fondo debe haber suficiente contraste.





La persona retratada debe ser reconocible. La cara ha de ser completamente visible. No está permitido el uso gafas oscuras o complementos que oculten las facciones. No se admiten retratos con sombras, reflejos o brillos intensos o muy contrastados.





La posición de la cámara ha de ser frontal (sin escorzos), y la postura del retratado/a frontal o de medio-lado (ligero perfil) sin inclinaciones o giros abruptos del cuello. El rostro debe ocupar al menos el 50% de la imagen, y los hombros deben aparecer completos (sin recortes) en el encuadre.



